

SAPIENTIA

REVISTA TOMISTA DE FILOSOFIA



1946

4º TRIMESTRE

Año 1

Núm. 2

LA PLATA - BUENOS AIRES

LA SUBALTERNACION DE LA ETICA A LA PSICOLOGIA

Esta cuestión, no aclarada suficientemente en los escolásticos modernos, reviste suma importancia para la elucidación de los problemas epistemológicos actuales, sobre todo en lo que se refiere a las ciencias llamadas del espíritu. Pero en esta simple nota hemos de limitarnos a fundamentar el hecho de la subalternación de la Etica a la Psicología, dejando para otra oportunidad el estudio de las consecuencias que de ella se derivan respecto al lugar que le corresponde a la Etica dentro del saber humano y respecto a la naturaleza de la misma Etica y de las ciencias en ella comprendidas.

Hablamos de ciencia, en el sentido riguroso con que emplea la tradición aristotélica - tomista este vocablo, es a saber, como el hábito adquirido por la demostración. La ciencia, en este sentido, se distingue de sus principios como el efecto de sus causas y constituye un hábito distinto de ellos. Los principios pueden ser o "el entendimiento de los principios", cuando son verdades cuya manifestación se nos hace patente por sí misma, u otro hábito científico, constituido por conclusiones de una ciencia superior. En el primer caso, es a saber, cuando la ciencia se funda en verdades de evidencia inmediata, surgen las ramas fundamentales y primarias de la sabiduría humana, con tanta profundidad consideradas por Aristóteles: la Lógica y la Metafísica en el tercer grado de abstracción; la Aritmética y Geometría en el segundo; la Física o Filosofía natural en el primero. Célebre el pasaje de Santo Tomás en sus comentarios a Aristóteles: "Habiendo tomado Aristóteles, dice allí Santo Tomás, la razón de la unidad de la ciencia de la unidad del género sujeto, no toma la razón de la diversidad de las ciencias de la diversidad del sujeto sino de la diversidad de los principios. Pues dice que una ciencia es diversa de otra cuando sus principios son diversos; de suerte que los principios de ambas no procedan de otros principios primeros, ni los de una ciencia procedan de los de la otra; porque si procedieran de los mismos principios o unos de

los otros, no serían diversas ciencias... Con todo no se ha de entender esto que sea suficiente para la unidad de la ciencia la unidad de los primeros principios *simpliciter*, sino la unidad de los primeros principios *in aliquo genere scibile*. Se distinguen los géneros de saberes según el diverso modo de conocer. Así como de modo distinto se conocen las cosas que se definen con materia y las que se definen sin materia. De donde, un género de saberes es el cuerpo natural y otro, el cuerpo matemático. De donde son diversos los primeros principios de uno y otro género, y por consiguiente sus diversas ciencias" (1).

Toda ciencia que no arranque de principios primeros y evidentes ha de arrancar de principios demostrados por una ciencia superior. Por esto, los autores escolásticos daban tanta importancia a lo que llamaban ciencias subalternadas, es decir, ciencias cuyos principios lo constituían las conclusiones de una ciencia superior. Y en esto hacía estribar Cayetano la diferencia *essentialis et per se* entre la ciencia subalternante y la subalternada. Porque decía que "las conclusiones de la ciencia subalternante son visibles inmediatamente por y en los principios, sin ningún otro hábito intermedio; y en cambio las conclusiones de la subalternada son visibles por y en los principios evidentes mediatamente, esto es, mediante el hábito científico subalternante" (2).

Hay que prestar atención a este elemento constitutivo de la subalternación para no confundirla con la subordinación —que los autores denominan a veces subalternación impropia o por razón del fin— y que tiene lugar "cuando una ciencia tiene un fin superior al de la otra; así las ciencias arquitectónicas sujetan a sí a las ministeriales, como la constructiva de frenos se somete a la ecuestre y la ecuestre a la militar y ésta a la política" (3).

Sabido es, que, bajo este respecto, todas las ciencias naturales (en oposición a sobrenaturales) se subordinan a la Metafísica y la Metafísica, con todas las que a su vez le están subordinadas, se subordina a la Sagrada Teología.

La subalternación propiamente dicha, enseñan los autores, puede verificarse en razón de sólo los principios cuando la subalternada se resuelve en principios hechos evidentes por una ciencia superior, como por ejemplo nuestra Teología se subalterna a la ciencia de los Bienaventurados; y puede verificarse en razón de los principios y también del sujeto, cuando el sujeto de la subalternada "está accidentalmente bajo el sujeto de la subalternante,

(1) *I Post. Anal. lect. 41*. Ver también *I de Anima; in Boet. de Trin.*, q. 5, a. 1.

(2) *In Sum. Theol.*, I, 1, 2.

(3) JUAN DE SANTO TOMÁS, *Lógica*, II P. q. 26, art. 1.

como la música trata del número sonoro y la perspectiva de la línea visual, en la que lo visual y sonoro añaden diferencias accidentales al número y a la línea" (4).

"De lo cual se coligen las condiciones que se requieren para la subalternación de las ciencias que pueden reducirse a tres: la primera, que el sujeto de la subalternada contraiga y sobreañada al sujeto de la subalternante. La segunda, que añada diferencia accidental y que haga extraña la materia de la subalternada a la materia de la subalternante. La tercera que añada diferencia accidental, que sea en tal materia, principio de especiales propiedades y de verdades sabibles, como algunas propiedades se encuentran en la línea visual que no se encuentran en la línea caliente o fría y por esto aquélla constituye una ciencia subalternada distinta y no ésta" (5). Y en respuesta a una dificultad advierte Juan de Santo Tomás que "la ciencia subalternada en razón del sujeto añade diferencia accidental en el ser de la cosa, de tal suerte con todo, que sea condición requerida para que resulte una verdad *per se*, que sea verdaderamente sabible por dependencia del sujeto de la ciencia superior. Así deben concurrir tales condiciones para la subalternación que la diferencia accidental conduzca a establecer diversas proporciones o conexiones de la verdad, y por tanto, que estas verdades o conexiones necesarias dependan en su manifestación de los principios del sujeto de la ciencia superior, como las proporciones de la línea visual dependen *per se* de los principios de la línea y la del número sonoro de los principios del número" (6).

Esto supuesto, examinemos si la Etica se subalterna a otra ciencia y en este caso, a qué ciencia, y si en razón de los principios o también del sujeto.

Si la Etica no se subalternara a otra ciencia, debería resolverse en principios evidentes por sí mismos, vale decir, que el sujeto de la Etica y sus principios demostrativos no habrían de depender de otra ciencia para la manifestación completa o *propter quid* de su verdad (7). Ahora bien, la Etica considera propísimamente los actos libres del hombre, pero no precisamente en su naturaleza psicológica, sino en su bondad o malicia, es decir, en su conformidad o disconformidad con los dictados de la razón, cuyos primero y principal precepto es el de que "se debe hacer el bien y evitar el mal"; principio que contiene virtualmente y en confuso todos los otros dictados de la razón y por lo mismo toda la ciencia moral. Porque este principio o *sindéresis* considerado en relación con las condiciones universalísimas del hombre y

(4) *Ibid.*

(5) *Ibid.*

(6) *Ibid.*

(7) Ver SANTO TOMÁS in I *Post. Anal.* Lect. 41.

aplicado a sus situaciones más concretas y determinadas fija las normas universales y particulares que dirigen todas las acciones del hombre. Pero este principio primero y universal y todos los otros de él derivados que nos dicen cómo ha de comportarse el hombre, no nos dice porqué haya de comportarse así. Nos dicen el *quia* pero no el *propter quid*. Si queremos conocer estas razones verdaderamente explicativas hemos de adentrarnos en el análisis de la naturaleza sensitivo-racional y de sus exigencias, considerándola en forma completa por relación a todas sus partes y conexiones, para por aquí ver, cuál sea el fin del hombre y cuáles los medios por cuya virtud haya de llegar al logro de sus fines. Por el conocimiento de las potencias del alma, objeto propio de la Psicología racional conocemos cuál sea el fin último del hombre y conocemos también cuál deba ser la rectitud de sus operaciones para que se conformen con el fin. En estricto rigor epistemológico, el estudio de la felicidad humana que constituye el principio mismo de la Ética está fuera de ella pues toda ciencia versa sobre las conclusiones y no sobre el principio sobre el que se apoya. El estudio del principio de la Ética, la *sindéresis*, se conecta directamente con la *razón práctica superior*, cuyo estudio ocupa su lugar propio en la parte más alta de la Psicología, en que ésta confina con la Metafísica, considerada como sabiduría. Y es la sabiduría, según enseñanza común de los autores, la que juzga de los principios de las otras ciencias y de los suyos propios ⁽⁸⁾.

La Ética se conecta directamente con la *razón práctica inferior* ⁽⁹⁾ y tiene por objeto "poner orden en las acciones voluntarias, en cuanto ordenadas entre sí y con respecto al fin" ⁽¹⁰⁾. Su estudio propio y peculiar lo constituyen las cuatro virtudes cardinales de prudencia, justicia, templanza y fortaleza, en las que se funda la vida humana, por cuyo medio se entra en la puerta; vida humana que es proporcionada al hombre y que se mide por la razón práctica y no precisamente por el entendimiento especulativo que perfectamente sólo corresponde a los ángeles" ⁽¹¹⁾.

Ahora bien, tanto el estudio de la felicidad humana, principio de la Ética, como el de las cuatro virtudes cardinales, que constituyen su objeto propio, presuponen el estudio de las potencias del alma. El proceder del discurso en la filosofía moral toma siempre esta dirección de apoyarse como en razones de explicación decisiva en la naturaleza de las facultades del hombre. Y si examinamos las filosofías morales falsas o desviadas y, en consecuencia,

⁽⁸⁾ GREDT, *Elementa Philosophiae*, 615.

⁽⁹⁾ Cf. J. M. RAMÍREZ, O. P., *De Beatitudine*, núm. 138.

⁽¹⁰⁾ In *X Libros Ethicorum*, I, 1

⁽¹¹⁾ SANTO TOMÁS, *De virtutibus card.* art. 1.

las ciencias políticas o económicas, encontraríamos siempre desviaciones correspondientes en concepciones psicológicas. Así, por ejemplo, la economía y la política modernas, partes de la moral, se fundan en el dualismo de la psicología cartesiana.

Santo Tomás enseña bastante claramente esta subalternación en sus comentarios a las obras de Aristóteles, de donde hay derecho a afirmar que también sea esta sentencia del Estagirita ⁽¹²⁾.

Veamos en qué términos se expresa Santo Tomás en sus Comentarios al *de Anima* ⁽¹³⁾: "Capta la benevolencia del oyente — dice — por la utilidad de la ciencia: diciendo que el conocimiento del alma parece de gran provecho para el conocimiento de la verdad de que tratan otras ciencias. Porque proporciona destacadas oportunidades a todas las otras partes de la filosofía. Porque si atendemos a la filosofía primera, no podemos arribar al conocimiento de las causas divinas y altísimas sino por las que adquirimos por virtud del entendimiento posible. Pues si nos fuere desconocida la naturaleza del entendimiento posible, no podríamos saber el orden de las substancias separadas, como dice el comentarista del libro undécimo de la *Metafísica*. Si empero se atiende a la moral, no podemos llegar perfectamente a la ciencia moral, si no conocemos las potencias del alma. De aquí es que el Filósofo en la *Ética* atribuye cada una de las virtudes a las diversas potencias del alma".

Advirtamos bien en este pasaje que cuando el Santo Doctor habla de la utilidad de la ciencia del alma humana tanto para la *Metafísica* cuanto para la *Ética*, asigna fundamentos muy distintos de dicha utilidad en uno y otro caso. Porque en el primero se refiere a un sector, y aún a un punto de dicho sector de la *Metafísica*, que recibe ayuda y no a la constitución misma de la *Metafísica* como ciencia perfecta. En el segundo caso habla de la *perfección* misma de la ciencia moral que no se puede obtener sin el conocimiento de las potencias del alma. Lo cual es tanto más significativo cuanto en el vocabulario escolástico conocimiento perfecto equivale a conocimiento *propter quid* y sabido es que Santo Tomás, siguiendo a Aristóteles, llama *propter quid* a la ciencia subalternante respecto a la subalternada que es denominada ciencia *quia*. Así en la lección 25 del Libro I de los *Analíticos Posteriores*. Luego las conclusiones de la *Ética* no pueden ser perfectamente conocidas, esto es, por sus causas propias, inmediatas y adecuadas sino mediante las conclusiones de la Psicología.

En el pasaje citado alude Santo Tomás a los *Éticos*, en general. Pero hay especialmente en la *Ética* a Nicómaco un pasaje en el que se declara par-

⁽¹²⁾ Cfr. J. M. RAMÍREZ, *De Beatitudine* I, nota 287.

⁽¹³⁾ I. Lect. 1.

tualmente esta subalternación, cuando dice: "Demuestra primero que es necesario a esta ciencia que considere algunas cosas acerca de las partes del alma. Demuestra en segundo lugar cómo debe considerarlas. Dice primeramente que cuando tratamos de investigar acerca de la virtud, lo entendemos de la virtud humana. Porque se ha dicho anteriormente que buscamos en esta ciencia el bien humano y la felicidad humana. Y por tanto si buscamos la virtud a causa de la felicidad, es necesario que busquemos la humana felicidad. Pues la virtud propiamente humana no es la del cuerpo que es común con las demás cosas; sino la del alma que es la propia. Pero a esto compete también lo que hemos dicho más arriba que la felicidad es operación del alma. Así pues se comporta el político en la consideración del alma, cuya virtud busca, como el médico en la del cuerpo, cuya salud procura. De donde es manifiesto que es menester *que el político considere de alguna manera lo que pertenece al alma*, como el médico que cuida de los ojos y de todo el cuerpo es menester que considere acerca de los ojos y de todo el cuerpo. Y tanto más toca al político que considere el alma cuya virtud inquiere, cuanto mejor es ella que la ciencia de la medicina, como surge de lo arriba dicho. Y por esto es menester que su consideración sea más completa. Vemos que excelentes médicos consideran cosas sobre el conocimiento del cuerpo, y no sólo sobre las operaciones medicinales. De donde el político tiene que ocuparse de alguna manera del alma.

Demuestra de qué manera deba ocuparse de estas cosas. Y dice que en esta ciencia hay que considerar sobre el alma, en atención a aquellas cosas, esto es, a las virtudes y actos del hombre, de los cuales es aquí el principal propósito. Y por esto en tanto hay que considerar cuanto es suficiente para las cosas que principalmente buscamos. Porque si alguien quisiera certificar más sobre el alma de lo que es necesario al propósito, requeriría esto mayor esfuerzo de lo que se busca en el propósito. Y así sucedé en todas las cosas que se buscan por un fin que su cantidad hay que tomarla de acuerdo a lo que conviene al fin" (14).

Y por este pasaje se confirma que la Psicología humana nos da un saber perfecto respecto a las conclusiones mismas de la Ética. Porque en aquella se encuentran las razones *propter quid* de las conclusiones de ésta. Conviene advertir aquí y a ello da pie la observación de santo Tomás en el pasaje últimamente citado de que "sólo hay que certificar sobre el alma lo que es necesario para la Ética" que la ciencia subalternada no deja de tener cierta autonomía por el hecho de la subalternación. Partiendo en efecto de la con-

(14) L. I, lect. XIX.

(15) In I Post. lect. 25.

sideración del primer principio de la moralidad "hay que hacer el bien y evitar el mal" y desarrollándolo y aplicándolo a todas las circunstancias de la vida humana, puede formularse una ciencia de la conducta. Pero si se quiere constituir una Etica como ciencia perfecta o *propter quid* que dé las razones quiditativas del proceder humano hay que apelar continuamente a la Psicología, de acuerdo a aquella enseñanza recordada en nuestros días por J. M. Ramírez, O. P. ⁽¹⁶⁾: "La ciencia subalternada es la que de tal suerte depende de la subalternante que sin la subordinación a ella no puede demostrar ninguna conclusión" (*Complutenses abbreviati per Joannem ab Annuntiatione, Lógica, Disp. 19, q. 1, n.º 61, pág. 185 a, Patavii, 1675*).

Se habla aquí, es manifiesto, de una ciencia *simpliciter* subalternada y tal consideramos a la Etica. Para comprender cuál sea la ayuda que recibe de la Psicología nos puede ilustrar el ejemplo aducido comúnmente por los autores sobre la Medicina con respecto a la Geometría, advirtiendo que lo que pasa sólo en parte entre estas, debido a que entre ellas no hay subalternación sino *secundum quid*, en aquéllas pasa *simpliciter*. La Geometría, dice Juan de Santo Tomás ⁽¹⁷⁾, no demuestra que las heridas circulares se curan más rápidamente; porque el geómetra no trata de las heridas, sino que sólo enseña en común que la figura circular, por carecer de ángulo, se cierra más difícilmente, lo que demuestra abstractamente. De aquí toma el cirujano y lo aplica a su materia y muestra que las heridas circulares se cierran más tardíamente". De igual manera la Psicología demuestra en su esfera propia lo que luego la Etica supone y aplica en la suya propia. Porque la Psicología p. ej. no demuestra que el bien deleitable no constituye el verdadero bien del hombre ya que la Psicología no se ocupa de la regulación del acto humano ni de los operables, en cuanto tales, sino que cuando el filósofo moral quiere asignar la razón inmediata y adecuada de porqué el bien deleitable no sea el verdadero bien del hombre tiene que entrar en la consideración de la naturaleza espiritual de los actos humanos para mostrar que no pueden ser colmados con bienes puramente sensibles.

Nos parece conveniente añadir aquí que las explicaciones de Juan de Santo Tomás sobre el dicho de Aristóteles "a la subalternante toca saber *propter quid* y a la subalternada *quia*" son muy de tener presentes para una recta y cabal inteligencia del alcance en que la Psicología nos da el *propter quid* de las conclusiones de la Etica, ciencia *quia*. Dice Juan de Santo Tomás que "cuando se dice que la ciencia subalternante sabe *propter quid* no hay que entender que la subalternante sepa las mismas conclusiones de la subal-

⁽¹⁶⁾ *De Philosophia morali christiana*, Divus Thomas, junio 1936, pág. 203.

⁽¹⁷⁾ *Lógica*, II P., q. 26, art. 2.

ternada y baje a demostrarlas" (18). Por tanto no hay que entender que la Psicología sepa las conclusiones de la Ética y mucho menos que se proponga demostrarlas. Sería esto cambiar la especie de una y otra ciencia. Se ha de entender, por tanto, en el sentido de que la ciencia subalternada no puede llegar a la explicación *propter quid* o perfecta, sino aplicando a su particular materia los principios de la subalternante".

Si tenemos en cuenta las condiciones que exigía más arriba Juan de Santo Tomás para la subalternación en razón de los principios y del sujeto resulta entonces que el sujeto de la Ética añade una contracción al sujeto de la Psicología; porque el sujeto de aquélla es el mismo que el de ésta, es a saber, el acto libre del hombre pero considerado en una materia determinada, esto es, en su condición moral. Esta contracción que importa diferencia accidental hace de esos actos libres del hombre materia de consideración nueva y extraña respecto de la Psicología. La Ética es una ciencia diversa y específicamente diversa, creemos, de la Psicología. Y aquí entramos en la tercera condición, porque esa diferencia accidental, la moralidad, que se añade al acto psicológico hace de éste, una materia *nueva y extraña* "principio de especiales propiedades y de verdades sabibles, como algunas propiedades se encuentran en la línea visual que no se encuentran en la línea caliente o fría, y por esto aquélla constituye una ciencia subalternada y no ésta (19)". De manera que el sujeto de la ciencia Ética, aunque en dependencia de la Psicología, es también, en razón de la nueva materia de ciencia, nuevo principio de especiales propiedades y de verdades sabibles. Tan importante es esta condición señalada por Juan de Santo Tomás que, en su defecto, no habría nueva ciencia o ciencia subalternada, sino un simple capítulo o parte de una misma y única ciencia. En este punto creemos que hay que buscar la razón decisiva, p. ej. para negar que la Filosofía jurídica pueda constituir una ciencia autónoma, subalternada a la Ética, como pretende entre otros Joaquín Giménez (20). Pero sobre esto, en otra oportunidad.

Por aquí aparece con cuanta verdad esté dentro de la más fiel tradición aristotélico-tomista esta subalternación enseñada luego explícitamente por los *Salmanticenses* (21), *Juan de Santo Tomás* (22), *Goudin* (23), *Gredt* (24), *J. M. Ramírez, O. P.* (25).

(18) *Ibid.*

(19) JUAN DE SANTO TOMÁS, loc. cit.

(20) Introducción a la Filosofía jurídica, pág. 99.

(21) *Curs. Theol., de virtutibus, arbor praedicamentalis*, núm. 32.

(22) *Logica*, II P. q. 27, art. 1.

(23) *Ethica*, q. praeambula.

(24) *Elementa, Logica*.

(25) *La Ciencia Tomista*, enero-febrero, 1924, pág. 51 y *De Beatitudine*, tomo I, nota 287.

Quede en pie, pues, la enseñanza resumida así por los Salmanticenses: "Son dos tan sólo las ciencias prácticas, es a saber, la Medicina y la Filosofía Moral. Objeto de aquélla es el cuerpo animal en cuanto sanable y de ésta, los actos humanos como morales y regulables por la razón. Pues una y otra son ciencias subalternas con respecto a la Filosofía natural: porque a su objeto que es el ente natural añaden una diferencia accidental: es a saber, la Medicina la razón de sanable, por medio del arte; la Filosofía moral la de moralidad, siendo una y otra cosa algo accidental respecto a la entidad física" (26).

★

Se podría objetar a esta tesis de la subalternación de la Ética a la Psicología que, cómo puede sostenerse, cuando es propio de toda subalternación que la ciencia subalternante y la subalternada coincidan en un mismo e idéntico *genere subiecto* y que por tanto procedan *bajo el mismo grado de abstracción*. (In I. Post. Anal. lect. 24). Ahora bien, ¿cómo pueden la Psicología y la Ética concordar en un mismo grado de abstracción si la primera es puramente especulativa y la segunda práctica y sabido es que "el orden especulativo y el orden práctico responden, como dice Cayetano, a la división absolutamente primera del saber creado, división anterior a la del saber especulativo según los tres órdenes de obstracción"? (27).

Por ello es que el mismo Maritain sostiene que "esta filosofía práctica, cuya naturaleza es tan desconocida de los modernos... no tiene nada que ver con los grados característicos de las ciencias especulativas, ella atraviesa toda la extensión del saber, desde el cielo metafísico al cual debe suspenderse hasta la tierra de la experiencias, sobre la cual le es indispensable apoyarse" (28).

Entendemos que se plantean aquí dos cuestiones: la una acerca de la subalternación de una ciencia *operativa* a una *especulativa* y la segunda, en caso de admitirse dicha subalternación, la necesidad de que la ciencia subalternada y la subalternante se sitúen en el mismo grado de abstracción.

La primera cuestión, creemos, que está resuelta suficientemente por el mismo Santo Tomás en el *in Boet. de Trinitate* (29). Reproduzcamos íntegro el pasaje del Santo Doctor: "a lo quinto hay que decir que una cien-

(26) *Cursus Theol.*, de *virtutibus, arbor proedicalis*, V, n. 32.

(27) JACQUES MARITAIN, *Ciencia y Sabiduría*, (trad. y pról. de Octavio N. Derisi, pág. 222).

(28) *Les Degrés du savoir*, 2ª ed., pág. 620.

(29) q. 5, a. 1, ad. 5.

cia está contenida bajo de otra de dos maneras. De una manera como parte de ella, es a saber porque el sujeto de ella es una parte del sujeto de la otra, como la planta es una parte del cuerpo natural: de donde la ciencia de la planta está comprendida como una parte bajo de la ciencia natural. De otro modo se contiene una ciencia bajo de la otra en cuanto está a ella subalternada, es a saber, cuando en la ciencia superior se asigna el *propter quid* de aquellas cosas de las cuales en la ciencia inferior se sabe el *quia*: así como la música está comprendida bajo de la aritmética. La medicina por tanto no se coloca bajo de la física como parte. Porque el sujeto de la Medicina no es parte del sujeto de la ciencia natural según aquella razón por la que es sujeto de la Medicina. Porque aún cuando el cuerpo sanable sea cuerpo natural, no es sin embargo sujeto de la Medicina, en cuanto es sanable por la naturaleza, sino en cuanto sanable por el arte. Pero porque en la curación que se obra por el arte, el arte es ministro de la naturaleza, porque por la virtud natural se opera la salud con auxilio del arte; de aquí que el *propter quid* de la operación del arte sea conveniente tomarlo de las propiedades de las cosas naturales; y por esto la Medicina se subalterna a la física, y por la misma razón la alquimia y la ciencia de la agricultura y las otras semejantes. Y así queda que la física en cuanto a sí misma y en cuanto a todas sus partes es especulativa, aunque algunas operativas se le subalternen".

La respuesta del Santo Doctor se dirige a disipar precisamente la objeción que se le formula sobre el carácter especulativo de la Filosofía natural o Física, siendo así que la Medicina, ciencia práctica, le está subalternada. Contesta Santo Tomás que no hay en ello ninguna dificultad siempre que estas ciencias operativas sean en verdad subalternadas y no meras partes de la Física. Luego la misma razón vale para la Ética respecto a la Psicología, sobre todo, si atendemos que en la tradición aristotélico-tomista la Medicina y la Ética revisten el mismo carácter epistemológico. Siendo la una ciencia directiva del cuerpo humano y la otra del alma humana (ver el pasaje arriba citado de la *Ética a Nicómaco*).

Pareciera entonces que hubiéramos de afirmar que no urge ninguna necesidad de que la ciencia subalternante y la subalternada coincidan en el mismo grado de abstracción, sobre todo si atendemos a que en los ejemplos clásicos de ciencias subalternadas, como son la música respecto a la aritmética y la perspectiva respecto a la geometría, las subalternantes están en el segundo grado de abstracción y las subalternadas en el primero.

A esta dificultad contestamos que de ninguna manera puede esto admitirse. Porque como sabiamente enseña J. M. Ramirez, O. P., la ciencia subalternante y la ciencia subalternada son del mismo orden de saber, esto es, del mismo género sujeto y del mismo modo de conocimiento; de otra

suerte, la ciencia subalternante no podría demostrar con demostración *propter quid* las conclusiones de la ciencia subalternada, porque la demostración *propter quid* se dice aquella que procede por causas *proprias immediatas y adecuadas* de la conclusión. Aún más, no es lícito en la demostración pasar de un género de saber a otro género de saber, ya que uno y otro género de saber tienen sus propios principios (In I Post. 15) y por esto Santo Tomás siguiendo a Aristóteles, dice que la ciencia subalternante y la subalternada "*communicant in nomine generis et non in nomine speciei*" (In I Post. lect. 25).

Esto equivale a decir que es el mismo el objeto formal *quod* de la subalternante y el de la subalternada: dicho en la subalternante pura y simplemente sin connotación de algo extraño, en la subalternante empero, connotando una diferencia accidental que se tiene con respecto a aquél como lo material a lo formal, y en razón de esta connotación, que considera de modo especial, está debajo de aquélla" (30).

Respecto a que en los ejemplos clásicos de ciencias subalternadas, como son la Música respecto a la Aritmética y la Perspectiva respecto a la Geometría, en que la subalternante estaría en el segundo grado de abstracción y las subalternadas en el primero se responde con Juan de Santo Tomás (31), "que no hay en ellas una doble abstracción, sino una única, en cuanto los principios de la ciencia superior por la aplicación a tal determinada materia se convierten en menos abstractos y consiguientemente pertenecen a diversa especie en el género de saber, y aquella abstracción de que se revisten es única, y por esto, estas ciencias ni son puramente matemáticas ni filosóficas, sino que participan de unas y otras, pero en una única abstracción, como un único medio que participa de ambos extremos".

De igual manera la Etica como las demás ciencias prácticas, en razón de la practicidad precisamente, forman una especie de saber diverso de la Psicología, con la cual, no obstante concuerdan en un mismo género de saber.

Es claro que esta exposición de cosas implica una rectificación respecto a la división primera y fundamental del saber, en cuanto saber, que no podría ser *en razón del fin* sino *en razón de la formalidad misma del saber, en cuanto tal*. Como sabiamente advierte el P. Ramírez, O. P., cuando se divide lo especulativo y lo práctico no es división *en razón de la ciencia como tal*, sino *en razón del fin* de la ciencia, que en lo especulativo es *inmanente* a la ciencia y en lo práctico está *fuera de la razón formal* de la ciencia, es a saber, obra moral o artificial. Pero la elucidación de esta cuestión nos lleva a otro pro-

(30) *De Philophia Morali Christiana*, en Divus Thomas, junio 1936, pág. 221.

(31) *Logica*, II P. q. 27, art. I, ad sec. exemp.

blema, es a saber, al lugar que le corresponde a la Ética dentro del orden de la sabiduría humana, problema que dejamos para otra nota, donde corresponde fijar en qué términos ha de entenderse lo de Cayetano sobre la división primera del saber.

JULIO MEINVIELLE